







ENABLE-S3 project has received funding from the European Union's Horizon 2020 Research and Innovation Programme under Grant Agreement No 692455

VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR CONTRATADO EN PROYECTOS PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO EUROPEO ENABLE-S3 "EUROPEAN INITIATIVE TO ENABLE VALIDATION FOR HIGHLY AUTOMATED SAFE AND SECURE SYSTEMS" FINANCIADO POR EL PROGRAMA HORIZONTE 2020 (ECSEL JOINT UNDERTAKING, CONVOCATORIA H2020-ECSEL-2015-2-IA-TWO-STAGE, GRANT AGREEMENT 692455) PARA EL PERIODO 2016-2019, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la FCPCT de la ULPGC y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria para la contratación de un investigador contratado en proyectos para su incorporación en el proyecto europeo ENABLE S3 (GA Nº 692455), financiado por el Programa Horizonte2020 para el periodo 2016-2019, en la Fundación Canaria Parque Científico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

CERTIFICA

Que, en el marco de la citada convocatoria, tras la celebración de las entrevistas comunicadas a los aspirantes previamente seleccionados, procede publicar como Anexo I a esta certificación los resultados provisionales de la entrevista, así como de la convocatoria, con las puntuaciones de los aspirantes entrevistados, para lo cual se ha acumulado la puntuación o valoración obtenida en la fase de valoración de méritos y en la entrevista, ordenadas de mayor a menor.

La valoración de la entrevista se ha realizado, hasta un máximo de diez puntos, en función de los criterios que figuran en las bases de la convocatoria:

CRITERIOS (MÁXIMO 10 PUNTOS)				
CRITERIO 1	Adecuación de su perfil y CV a las funciones concretas de la plaza a cubrir.			
CRITERIO 2	Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo.			
CRITERIO 3	Capacidad de exposición y presentación de resultados.			
CRITERIO 4	Motivación.			
CRITERIO 5	Disponibilidad para viajar.			

Asimismo, la Comisión de Selección, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, ha acordado conceder un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de las listas, para la presentación de reclamaciones.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente.

Las Palmas de Gran Canaria a 30 de enero de 2017









ENABLE-S3 project has received funding from the European Union's Horizon 2020 Research and Innovation Programme under Grant Agreement No 692455

ANEXO I

ENTREVISTA:

DNI/ NIE	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	TOTAL
X8241331V	70%	60%	80%	90%	100%	8
53451717Q	75%	65%	70%	90%	100%	8
43830633Q	60%	50%	50%	90%	100%	7

TOTAL:

DNI/ NIE	cv	ENTREVISTA	TOTAL
53451717Q	56.05	8	64.05
43830633Q	50.25	7	57.25
X8241331V	48.25	8	56.25